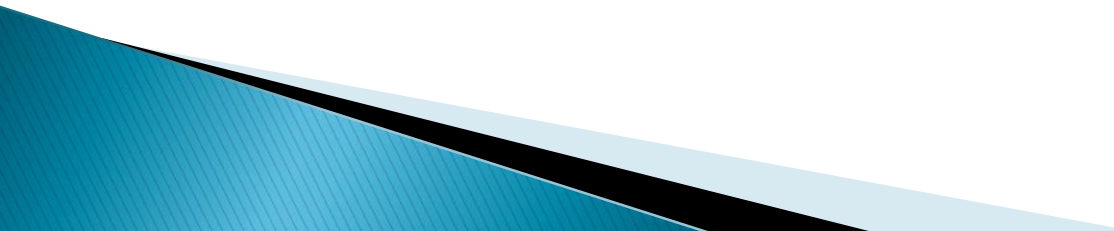


SINTRAELECOL

PLAN ESTRATEGICO
2015 - 2018

DIAGNOSTICO Y ANALISIS

1. BAJO PORCENTAJE DE SINDICALIZACIÓN EN EL SECTOR.
 2. TERCERIZACIÓN
 3. NEGOCIACIÓN COLECTIVA
 4. TRABAJO COMUNITARIO
 5. UNIDAD DE ACCIÓN
 6. SITUACIÓN INTERNA
 7. RECURSOS ECONÓMICOS
 8. SALUD LABORAL
 9. INSEGURIDAD Y AMENAZAS
 10. PENSIONES
 11. COMUNICACIONES
 12. CONFLICTO NACIONAL
 13. INTERLOCUCION CON EL GOBIERNO
- 

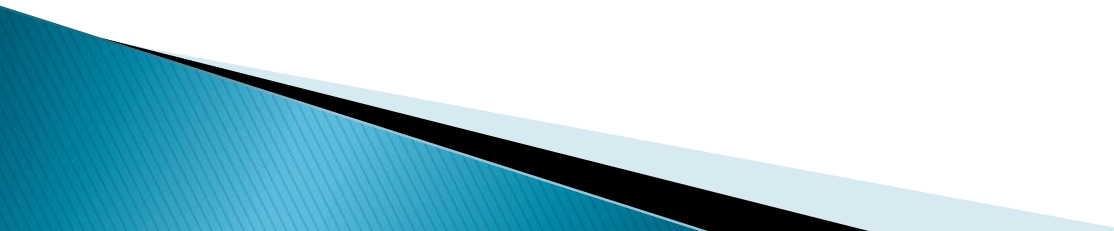
1. BAJO PORCENTAJE DE SINDICALIZACIÓN EN EL SECTOR

- ▶ **OBJETIVO:** Incrementar, a mediano plazo (tres años), en un 20 % el número de afiliados a SINTRAELECOL. Reactivar las Subdirectivas que desaparecieron por los procesos de liquidación, venta o reestructuración de las empresas de energía eléctrica.
- ▶ **LINEAS DE ACCION**
- ▶ Identificar el número total de trabajadores del sector eléctrico, diferenciando los trabajadores directos y los tercerizados.
- ▶ Cuantificar el número de trabajadores directos que no son sindicalizados y fundamentar las razones.
- ▶ Identificar las áreas tercerizadas y el número de trabajadores en cada una de ellas.
- ▶ Identificar las alternativas para la satisfacción de necesidades.
- ▶ Programar actividades educativas y de socialización de los objetivos del sindicato.
- ▶ Realizar un seguimiento continuo y de evaluación al desarrollo de las actividades.
- ▶ Continuar con un proceso de afiliación masiva.

2. TERCERIZACIÓN

OBJETIVO: Forzar un acuerdo sectorial, con el gobierno nacional, frente a las áreas misionales y no misionales.

LINEAS DE ACCIÓN

- ▶ Identificar leyes y normas para combatirla.
 - ▶ Obtener copia de los contratos civiles y comerciales para identificar las condiciones económicas que permitan hacer un análisis del costo beneficio.
 - ▶ Iniciar una campaña de denuncia mediática nacional e internacional.
 - ▶ Procurar la aplicación del Acuerdo Marco Sectorial, en el tema de tercerización.
- 

3. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

- ▶ **OBJETIVO:** Consolidar un equipo nacional de compañeros preparados para afrontar procesos de negociación de convenciones colectivas de trabajo e indicadores de productividad.
- ▶ **LINEAS DE ACCION**
- ▶ Hacer un análisis político y económico de las CCT negociadas desde el 2014 hasta la fecha.
- ▶ Identificar el alcance y la aplicación de las CCT., que se aplican en cada empresa.
- ▶ Iniciar un análisis comparativo de todas las CCT.
- ▶ Iniciar un proceso de capacitación negociadores.
- ▶ En los procesos de negociación, establecer directrices generales en materia de: Pensiones, unificación de fechas de vigencia, pliegos de peticiones por grupos empresariales, no procedencia del canje de puntos convencionales por bonificaciones, Reafirmar los puntos sobre salud laboral, etc.

4. TRABAJO COMUNITARIO

- ▶ **OBJETIVO:** Ser interlocutores validos de la comunidad ante los gobiernos nacional y regionales sobre el tema de la energía y los servicios públicos.
- ▶ **LINEAS DE ACCION**
 - ▶ Fortalecer el conocimiento básico de las empresas.
 - ▶ Capacitar lideres para desarrollar las actividades referentes al trabajo comunitario.
 - ▶ Identificar el impacto económico de las tarifas en los usuarios.
 - ▶ Conocer el porcentaje de expansión del sector eléctrico en cada región.
 - ▶ Identificar dificultades para la expansión en las regiones sin servicio de energía.
 - ▶ Identificar regiones fuera del SIN.
 - ▶ Realiza reuniones con los diferentes sectores de la comunidad (Usuarios, campesinos, comunidades indígenas, ligas de usuarios, vocales de control, etc.), para socializar la problemática de los servicios públicos, su impacto económico y las dificultades para la expansión.
 - ▶ Diseñar y publicitar el afiche institucional para el desarrollo del trabajo comunitario.

5. UNIDAD DE ACCIÓN

- ▶ **OBJETIVO:** Liderar los procesos de unidad de acción entre los sindicatos de trabajadores de la energía y los servicios públicos. Presionar ante el gobierno nacional la reforma de la Ley 142, 143 y el proceso de regulación de la energía, reforma tributaria y demás normas que lesionan los intereses de el pueblo colombiano.

- ▶ **LINEAS DE ACCION**

- ▶ Identificar la problemática laboral que en general afecta a los trabajadores del sector energético y de los servicios públicos.
- ▶ Iniciar un proceso de desarrollo de actividades que permitan cerrar filas en torno a una movilización nacional de trabajadores de los servicios públicos y sector energético.
- ▶ Contratar la asesoría profesional para capacitar a los directivos sobre el sistema de regulación de la energía eléctrica.
- ▶ Trabajar por la reglamentación de la negociación por rama de industria en Colombia.
- ▶ Realizar foros regionales y nacional sobre la energía.
- ▶ Activar la red de trabajadores de las empresas multinacionales.

6. SITUACIÓN INTERNA

- ▶ **OBJETIVO:** Consolidar el sindicato en torno a la institucionalidad, la disciplina, la responsabilidad, el compromiso y el respeto. Lograr la confianza y credibilidad de todos los afiliados en torno a sus organismos de dirección.
- ▶ **LINEAS DE ACCION**
- ▶ Identificar falencias en los diferentes niveles jerárquicos.
- ▶ Definir soluciones.
- ▶ Realizar foro ideológico para preparar la revisión de la declaración de principios, la plataforma de lucha, la visión, la misión y los valores organizacionales.
- ▶ Pactar acuerdos de gobernabilidad en las seccionales donde existan problemas internos entre directivos o entre Juntas Directivas y la base.

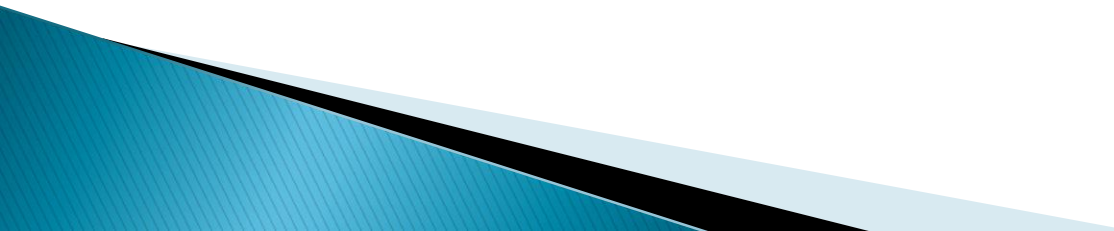
7. RECURSOS ECONÓMICOS

- ▶ OBJETIVO: Optimizar el manejo de los recursos económicos para garantizar el desarrollo del plan estratégico de Sintraelec.
- ▶ LINEAS DE ACCION
 - ▶ Identificar ingresos reales por aportes.
 - ▶ Realizar comparativo de ingresos vs distribución de aportes.
 - ▶ Atender normas estatutarias frente a la aprobación de montos para inversiones y gastos.
 - ▶ Presentación de informes financieros periódicamente, tanto de la directiva nacional como de las subdirectivas.
 - ▶ Corregir las irregularidades que se han presentado frente al manejo de los recursos económicos.
 - ▶ Blindar al sindicato, nacional y seccionalmente, para que no se presenten despilfarros, manejos irregulares (Dolo), y anomalías contables.
 - ▶ Identificar normas tributarias de aplicación en las organizaciones sindicales.
 - ▶ Adecuación contable NIIF.

8. SALUD LABORAL

- ▶ **OBJETIVO:** Obligar a las empresas a apropiarse de los recursos económicos suficientes, dar cumplimiento cabal a la normatividad de seguridad y salud en el trabajo. Consolidar la imagen de prevención de riesgos en los trabajadores. Propender por el reconocimiento, del trabajo eléctrico, como una actividad de alto riesgo para la salud de los trabajadores.
- ▶ **LINEAS DE ACCION**
- ▶ Hacer acopio de toda la información referente a los casos de accidentes y enfermedades laborales ocurridos entre los años 2014 y 2015.
- ▶ Actualizar un archivo con todas las normas que existen frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).
- ▶ Capacitar a los responsables, por Sintraelec en las empresas, en el tema de SGSST.
- ▶ Recopilar sentencias de demandas, sobre pensiones por alto riesgo, favorables a los trabajadores.
- ▶ Identificar garantías de pólizas de seguros.

9. INSEGURIDAD Y AMENAZAS

- ▶ **OBJETIVO:** Fomentar el estudio y comprensión crítica, de los Derechos Humanos, para lograr, en directivos y trabajadores en general, la toma de conciencia de las graves situaciones de violación de los Derechos Humanos.
 - ▶ **LINEAS DE ACCION**
 - ▶ Hacer acopio de toda la información referente a los casos de amenazas y agresiones ocurridas a directivos o trabajadores en general, en el sector eléctrico, en los años 2014 y 2015.
 - ▶ Identificar problemas de inseguridad.
 - ▶ Hacer acopio de información para iniciar un proceso de denuncias.
- 

10. PENSIONES

OBJETIVO: Buscar un acuerdo, con los representantes de las empresas del sector, que permitan establecer unos parámetros que satisfagan las expectativas de pensión de los trabajadores.

LINEAS DE ACCION

- ▶ En los procesos de revisión de las CCT., mantener la redacción vigente, sobre el punto de pensiones.
- ▶ Retomar las acciones jurídicas pertinentes para viciar la aplicación del acto legislativo 01 del 2005 y su impacto en el punto de pensiones establecido en las CCT.
- ▶ Consolidar un real informe estadístico sobre los trabajadores, que convencionalmente mantienen la expectativa de pensión de jubilación.
- ▶ Realizar un panel jurídico, sobre el tema de pensiones, que permita despejar dudas respecto a las pensiones de jubilaciones convencionales.
- ▶ Orientar a los trabajadores sobre la conveniencia de trasladar su afiliación a Colpensiones, para garantizar la aplicación del régimen de prime media.

11. COMUNICACIONES

OBJETIVO: Integrar, a todos los organismos de dirección y los afiliados en general, en un procesos de comunicación continua, a través de los diferentes medios, que permita una retro alimentación de la información frente al accionar sindical.

LINEAS DE ACCION

- ▶ Optimizar la pagina web institucional.
- ▶ Comprometer a los encargados, de las secretarias de comunicaciones de las subdirectivas, en enviar un informe mensual de gestión de cada subdirectiva.
- ▶ Publicar trimestralmente, en la pagina institucional, el periódico El rayo y semestralmente imprimir ejemplares.

12. CONFLICTO NACIONAL

- ▶ OBJETIVO: En la próxima Asamblea Nacional de Delegados aprobar el conflicto nacional con base en la presentación, al gobierno nacional y representantes del sector eléctrico, del Marco Político Sectorial.

- ▶ LINEAS DE ACCION

- ▶ Realizar estudios técnicos sobre los esquemas tarifarios, pre y post privatización, como también, profundizar en el tema de tarifas, subsidios cruzados y fuga de capitales practicado por las multinacionales del sector eléctrico, Bolsa de Energía y comercialización.
- ▶ Hacer seguimiento sobre las inversiones, que realiza cada empresa, con los fondos FAZNI, FAER, PRONE, FOES.
- ▶ Fundamentar la posibilidad de iniciar un proceso jurídico para lograr la unidad de empresa en los diferentes grupos empresariales.
- ▶ Analizar la aplicación integral de la sentencia TC – 619/13 sobre libertad de asociación sindical y derecho a la igualdad.
- ▶ Socializar y analizar el proyecto de MPS.
- ▶ Definir el documento final del MPS que se considerara en la próxima AND.
- ▶ EJES DEL MPS:
 - MARCO REGULATORIO
 - ENAJENACION DE ACTIVOS
 - AUTONOMIA Y LIBERTAD SINDICAL
 - CONTRATACION Y NEGOCIACION COLECTIVA
 - POLITICA SALARIAL
 - SALUD LABORAL

13. INTERLOCUCIÓN CON EL GOBIERNO

OBJETIVO: Lograr la interlocución directa con los representantes del gobierno nacional, regionales y locales.

LINEAS DE ACCION

- ▶ Lograr todos los objetivos anteriores.